

Expediente: 7618/24

Carátula: ARREGUEZ GISELA ALEJANDRA C/ ORTIZ MIGUEL GONZALO Y OTRO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORTIZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A

27165404128 - SALTOR, FABIANA MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7618/24



H101011890150

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ARREGUEZ GISELA ALEJANDRA c/ ORTIZ MIGUEL GONZALO Y OTRO s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 7618/24

FECHA DE INICIO: 10/10/2024

San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza MIGUEL ANGEL ORTIZ (DNI: 22332844): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.